


Artículo de investigación

2026 Julio - Diciembre

English version



Patrimonio edificado como *locus* simbólico: el templo jesuita de Cuenca (Ecuador) y su disolución del imaginario colectivo

Architectonic heritage as a symbolic *locus*: the jesuit church of Cuenca (Ecuador) and its dissolution from the social imaginary

ESTEBAN HERRERA GONZÁLEZ

 Universidad de León, España
 Investigador independiente, Ecuador
 esteb8787@hotmail.com

JUAN PABLO VARGAS DÍAZ

 Gobierno Provincial del Azuay, Ecuador
 Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Ecuador
 juanvargas_27@hotmail.com

MARÍA TÓMMERBAKK SORESENSEN

 Investigador independiente, Ecuador
 mariatommerbakk@hotmail.com

RESUMEN La iglesia de la Compañía de Jesús en Cuenca (Ecuador), considerada la edificación más sobresaliente de la urbe durante el virreinato, fue derruida en la segunda mitad del siglo XIX. El objetivo de la presente investigación es analizar los procesos que desembocaron en este hecho y el consecuente influjo que gestó en la narrativa de la ciudad. Con miras a constatar su posición simbólica en el contexto local, se aborda el desarrollo de la congregación jesuita y, en base a documentación primaria y los hallazgos arqueológicos, se reconstruyen sus características estilísticas, morfológicas y motivos iconográficos más representativos. Aplicando la Historia de las mentalidades y a la luz de la semántica de la arquitectura, se examinan las motivaciones para derribarla y las implicaciones de esto en la conformación idiosincrática que se generó *a posteriori*. Aunque se trata de un caso específico, la investigación invita a reflexionar, genéricamente, alrededor las secuelas que conlleva la pérdida de edificaciones emblemáticas o patrimoniales.

ABSTRACT The Church of the Compañía de Jesús in Cuenca, Ecuador, considered the city's most outstanding building during the viceroyalty, was demolished in the second half of the 19th century. The objective of this research is to analyze the processes that led to this event and its subsequent influence on the city's narrative. To this end, and with a view to ascertaining its symbolic position within the local context, the development of the Jesuit order is examined, and, based on primary documentation and archaeological findings, its most representative stylistic, morphological, and iconographic characteristics are reconstructed. Then, applying the History of Mentalities and in light of the semantics of architecture, the motivations for its demolition and the implications of this for the idiosyncratic character that subsequently emerged are explored. Although it is a specific case, the research invites us to reflect, in general terms, on the consequences of the loss of emblematic buildings or those listed as heritage sites.

PALABRAS CLAVE semántica de la arquitectura, conservación del patrimonio, arqueología urbano-histórica, historia de las mentalidades, Compañía de Jesús

KEYWORDS semantics of architecture, heritage conservation, urban-historical archaeology, history of mentalities, Compañía de Jesús

Recibido: 26/08/2025
 Revisado: 26/01/2026
 Aceptado: 18/02/2026
 Publicado: 08/06/2026



Cómo citar este artículo/How to cite this article: Herrera González, E., Tómmerbakk Sorensen, M. y Vargas Díaz, J. (2026). Patrimonio edificado como locus simbólico: el templo jesuita de Cuenca (Ecuador) y su disolución del imaginario colectivo. *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 15(30), e6240. <https://doi.org/10.18537/est.v015.n030.a12>

1. Introducción

Así, como la construcción de monumentos, edificios o ciudades representa la encarnación de una ideología y transmite un mensaje, lo mismo sucede con su contrario: la destrucción. Por tanto, atacar de manera violenta e intencional una obra de arquitectura también es una forma de expresión, no solo se atenta contra su estructura física, sino que también se destruye su valor simbólico (Bonti y Lijtenstein, 2020, p. 99).

Esta frase enfatiza la condición de toda ciudad como contenedora de hitos artísticos y arquitectónicos, que tienden a tornarse en parte de su cotidianeidad, constituyéndose en referentes y símbolos que se insertan dentro de un *corpus* identitario. Entre los emblemas que caracterizan a la ciudad andina de Cuenca destaca su Catedral de la Inmaculada Concepción, popularmente conocida como Catedral Nueva, que empezó a erigirse en los postreros años decimonónicos y en el imaginario colectivo se ha vuelto parte recurrente para identificar y promocionar turísticamente a la capital azuaya (Carvalho, 2015), lo que ha convergido en el olvido de la edificación previa: la iglesia de la Compañía de Jesús. Este proceso de sustitución simbólica en el paisaje urbano no constituye un fenómeno aislado, sino que se inserta en dinámicas más amplias observables en otras ciudades históricas, donde nuevos proyectos, considerados modernizantes, han acarreado la pérdida o transformación de edificaciones patrimoniales generando una resignificación identitaria¹.

Las evocaciones rededor este primer templo son escasas y carecen de amplia historización, solo hay contadas aproximaciones y descripciones sucintas realizadas por viajeros, consúltese la obra de León (1983). Esto no ha consentido conocer a ciencia cierta sus características formales, desarrollo, ocaso y sobre todo por qué se decidió derruirlo, lo que desembocó en su desvanecimiento de la memoria colectiva. Aunque otros santuarios cuencanos fueron demolidos, la singularidad de este se suscribe a su magnanimidad, en el contexto virreinal, como lo puntualizó Juan de Velasco: “su iglesia, toda de distintas bóvedas redondas, aunque de arquitectura antigua, es la mejor de todas” (Velasco, 1789, en León, 1983, p. 250).

Ante ello, es meritorio analizar dicha construcción desde un enfoque histórico, pero procurando llegar a conclusiones que enfaticen sobre su categoría como acervo simbólico y desentrañar el discurso que se buscó generar con su destrucción, para fomentar una reflexión, desde la semántica de la arquitectura, sobre la capacidad de los inmuebles para influir en la construcción idiosincrática de los pueblos. En consecuencia, se empleará la historia de las mentalidades debido a su idoneidad para deshilar procesos de pensamiento y como estos se patentizan en acciones concretas.

En consecuencia, un estudio descriptivo profundo, en torno las implicaciones de la pérdida del templo jesuita cuencano, puede forjar una coyuntura apropiada para reflexionar sobre los efectos simbólicos de la destrucción del acervo edificado y, por tanto, aportar elementos interpretativos que sean aplicables a otros contextos urbanos con trayectorias histórico-patrimoniales similares.

2. Métodos

La investigación se estructuró como un estudio de caso instrumental, en tanto que analiza un episodio concreto extrapolable a otros contextos, para evidenciar la capacidad de la arquitectura patrimonial en la configuración del imaginario urbano. Así, se empleó el método cualitativo que consistió en buscar y examinar tanto datos provenientes de una cuantiosa bibliografía, así como de fuentes primarias, respecto estas últimas se usaron relaciones de distintos repositorios documentales como el Archivo General de Indias (AGI) que proporcionó datos sobre la labor jesuita en la Real Audiencia de Quito; de la sede cuencana del Archivo Nacional del Ecuador (ANH/C) se accedió a la correspondencia entre autoridades; en cambio, de este mismo repositorio, pero de la capital (ANH/Q) se consiguió información para comprender el proceso de construcción del templo; del Archivo Histórico Nacional de España (AHNE) los datos hallados facilitaron entender el porqué de la expulsión de los jesuitas de América; en contraparte, las del Archivo Municipal de Cuenca (C/C) dieron pauta para abordar los problemas estructurales de la construcción que fueron usados para justificar su derribamiento. Finalmente, del Archivo de la Curia Arquidiocesana de la capital azuaya (CA/C) se obtuvo información estilística e iconográfica acerca de la iglesia.

La dimensión arqueológica se decantó por el método de prospección sistemática intrasitio acompañado de excavaciones que permitieron registrar de manera ordenada y documentar estructuras arquitectónicas y restos soterrados asociados al templo jesuítico; así, el espacio se sectorizó en tres ámbitos operativos (S1, S2 y S3) definidos en función de la actual distribución espacial y de la proyección planimétrica del conjunto virreinal, registrada en la ilustración de 1729. No obstante, solo se trabajaron sobre los dos primeros², en los cuales se implementó un esquema de muestreo aleatorio sistemático con unidades de sondeo, de 1 m por 1 m y algunas de hasta 1 m por 2 m, distribuidas sobre una retícula de referencia asociadas a sectores de interés, atendiendo criterios de representatividad espacial en contexto urbano. La excavación, realizada mediante técnicas de decapado controlado, combinó niveles arbitrarios iniciales de 20 cm acompañados por la posterior lectura de horizontes estratigráficos y unidades

¹ A la luz de los resultados de este caso de estudio instrumental se podrían abordar innumerables ejemplos; en el contexto ecuatoriano, destaca la eliminación de la Biblioteca Nacional en Quito, de corte historicista, para dar paso a una gran avenida que se emplazó al principio el casco antiguo o, apelando a algo más global, la construcción de la Vía de la Conciliación en Roma que derruyó un denso conjunto de edificios medievales y renacentistas. En ambos, la destrucción del patrimonio edificado, de cierta manera, deja entrever el interés de generar nuevas narrativas de ciudad a través de proyectos ingeniería vial.

² El S3 no se realizó por restricciones de obra y conservación.

constructivas, siguiendo lineamientos clásicos de excavación en contextos complejos. El registro se efectuó mediante descripción sistemática de perfiles (N, S, E y O), medición del espesor de los estratos y registros fotográficos.

Luego se recurrió a la Historia de las mentalidades, a manera de herramienta analítica, con el objetivo de comprender, específicamente, la cognición de los dos sujetos que estelarizaron la trama en torno a mantener o demoler el templo, pero también, de forma más general, para entender el sistema de pensamiento, creencias y representaciones simbólicas que condicionaron las acciones colectivas de Cuenca en el siglo XIX. Después de efectuado esto, empleando la hermenéutica, se trató de interpretar qué simbolizó el derribamiento del templo e inferir el discurso que se buscó generar con dicho acto, enfatizando en la semántica de la arquitectura y, por ende, la capacidad de una construcción para generar narrativas y como su desaparición también promueve o visualiza ciertas ideologías. En conclusión, el empleo de dicha metodología buscó extrapolar el *modus operandi* de la episteme decimonónica cuencana a un área vinculada a la dimensión patrimonial, con miras a mostrar cómo una determinada línea de pensamiento puede incidir en la conservación o destrucción del acervo edificado y gestar ciertos relatos de ciudad.

3. Resultados

La Orden Jesuita posee ingente importancia en la historiografía del catolicismo y, por tanto, no es de extrañarse que todo lo vinculado a ella haya adquirido estelaridad; así, los templos que levantaron no son la excepción, ya que venían a ser representación tangible de su poderío, el cual desembocó en su extinción dieciochesca. En este sentido, su iglesia cuencana considerada, durante época virreinal, como la más fastuosa de la urbe, a más de ser una entidad física se constituyó en canalizadora de discursos, es decir, una suerte de contenedora de símbolos que de perpetuarse hubiera germinado una narrativa de ciudad diferente a la promulgada actualmente.

3.1. La Orden Jesuita y su templo cuencano

La Orden de la Compañía de Jesús, fundada en 1540 por Ignacio de Loyola (Martín, 1988), arribó a la actual capital ecuatoriana en 1586, un bienio más tarde se afirmó que impartían “la cátedra de la lengua del inga” (AGI, Quito, 8, r.22, n.65, a.1588, f. 2r) y, en ese contexto, se ensalzó el “mucho fruto que hacían en la predicación y enseñanza de los españoles y sus hijos” (AGI, 24, Quito, 8, r.29, n.120, a.1595). En Cuenca se asentaron hacia 1638 en la manzana al occidente de la plaza mayor (Terán, 1947); la referencia más antigua 0061 en torno a su templo es de 1661, cuando el napolitano Marcos Guerra, procurador general del colegio ignaciano de Quito,

concertó con los indígenas canteros Bartolomé Cubaycango, Pablo y Juan Paraypuma para que fueran al convento jesuita cuencano a labrar “colegio e iglesia conforme la de santa Teresa de Jesús de esta ciudad”, disponiéndose que poseyera dos torres y que la piedra para construirla se obtuviera de una cantera próxima a la urbe (ANH/Q, Notaría Primera, v. 206, a.1661, ff. 532v-534).

En base a estos datos es presumible que dicho alarife italiano, conocido por su categórica intervención en construcciones de la audiencia destacando el templo ignaciano quiteño, sea el autor de dicha edificación que no ha podido fecharse con exactitud su finalización, pero Francisca de Jara, al testar en 1666, alegó que su madre estaba sepultada aquí (ANH/C, Libro 519, a. 1666, f. 387), presuponiéndose que para aquel momento estaba bastante avanzada. En 1712, los jesuitas contrataron al albañil Tomás Adria (Paniagua y Truhan, 2003), por lo que es probable que hasta bien entrado el siglo XVIII el inmueble estuvo en constante adecuación, lo que evidencia la escrupulosidad en su ejecución y su catalogación como la iglesia de mejor factura en la ciudad (Velasco, 1789, en León, 1983).

Para 1729 ya tenía forma definida como lo demuestra el plano de Manuel Núñez de la Cruz (Figura 1). Según dicha ilustración y fuentes primarias tuvo una sola bóveda de cañón y se situaba al occidente de la manzana atravesándola en dirección norte-sur; sus cúpulas denotan similitudes con las de la Catedral Nueva, su tonalidad hace presumir que estaban revestidas con cerámica vidriada y dentro de una torre de la iglesia había cuatro campanas (CA/C, Expediente 006, Economía, a. 1767, ff. 7v y 26). Su materialidad fue de ladrillo y cal (Villavicencio, 1858, en León, 1983).

Al presbiterio, emplazado hacia el meridión del templo, se accedía por una escalera de piedra y poseía un retablo mayor de madera con dos lienzos, uno de la Inmaculada Concepción y otro de Francisco Javier, y once estatuas en esta misma materialidad que figuraban a personajes del martirologio (CA/C, Expediente 006, Economía, a. 1767 f. 7v); de manera adicional, existió un cupulino, observable en la mencionada ilustración hacia el extremo izquierdo, que cubría dicho espacio y contrasta por sus menores dimensiones al cotejarlo con las otras cúpulas que coronaban el resto del conjunto (C/C, Actas del Cabildo, Libro 2453-52, a. 1887, f. 152v). Debe subrayarse que, a la luz de lo antedicho, se pudo colegir que su frontispicio se localizó en la parte septentrional, justo hacia el lado que se figuran las torres en el dibujo de 1729.

No había capillas laterales, pero a lo largo de la bóveda existieron altares en honor a la Virgen de los Dolores, Francisco Javier, la Virgen de Loreto, santa Rosalía, Luis Gonzaga, la Virgen del Pilar y san José (CA/C, Expediente 006, Economía, a. 1767, ff. 8v-24v). Rededor de algunos se formaron cofradías

como lo atestigua la mortuoria de María de Medina, quien legó "una cadena para que sea entregada a la cofradía de Nuestra Señora de Loreto" y, además, existió un púlpito de madera (ANH/C, Libro 526, a. 1687, ff. 576 y 871) con tornavoz rematado por la efigie de Francisco Xavier (CA/C, Expediente 006, Economía, a.1767, f. 26).

Hubo una pila bautismal de mármol (Villavicencio, 1858, en León, 1983), peculiaridad encomiable, ya que alude a la ingente presencia de dicha roca en los alrededores de Cuenca y al hecho de que por sus características fue muy codiciada, inclusive por la monarquía española (AGI, 22, Quito, 246, N. 31, a. 1788). No hay datos sobre la materialidad de los solados, pero las prospecciones arqueológicas revelaron un piso enladrillado a 54 cm de profundidad³. Dichos vestigios, aparentemente, corresponden a las mejoras realizadas en 1814 y no ha sido posible definir si este reemplazó otro más antiguo o si el suelo fue de tierra apisonada⁴. El coro sobre arco de cal y ladrillo acogía un órgano "en un cajón de madera dorada" (CA/C, Expediente 006, Economía, a. 1767, f. 26).

Según varios testamentos la iglesia funcionaba como necrópolis y destacan las tumbas del gallego Francisco de Castro que dispuso, en 1676, que su cuerpo fuera colocado en la capilla mayor (ANH/C, Libro 521, a. 1676, f. 285), o los cuencanos Francisca de Jara y Diego de Mora; ella expresó su deseo de ser enterrada en la grada de Nuestra Señora de Loreto y él solicitó ser inhumado al pie del púlpito (ANH/C, Libro 533, a.1704, f. 346 y 871). Dicha información se contrastó con la desprendida de las excavaciones arqueológicas (Figura 2) porque, cerca de lo que sería el antiguo presbiterio, se encontraron remanentes óseos de dos cuerpos (Vargas, 2017).

Respecto a su superficie no se han podido identificar las dimensiones, pero empleando varias actas del cabildo eclesiástico y dos planos históricos se ha logrado hacer una aproximación. Así, el ancho de las calles colindantes a la iglesia era de 11 varas (9,196 metros), mientras que del atrio fue de 18 varas y media por 23 varas y media (303,85 m²) (CA/C, Expediente 0013, Catedral-Seminario, a. 1798, f. 7).

3. Las dimensiones de los ladrillos son iguales a las de los otros dos monasterios femenino de la ciudad.

4. Durante el cateo no se excavó debajo del pavimento para no destruirlo, sólo donde el ladrillo estaba roto o no existía se avanzó hasta mayor profundidad.

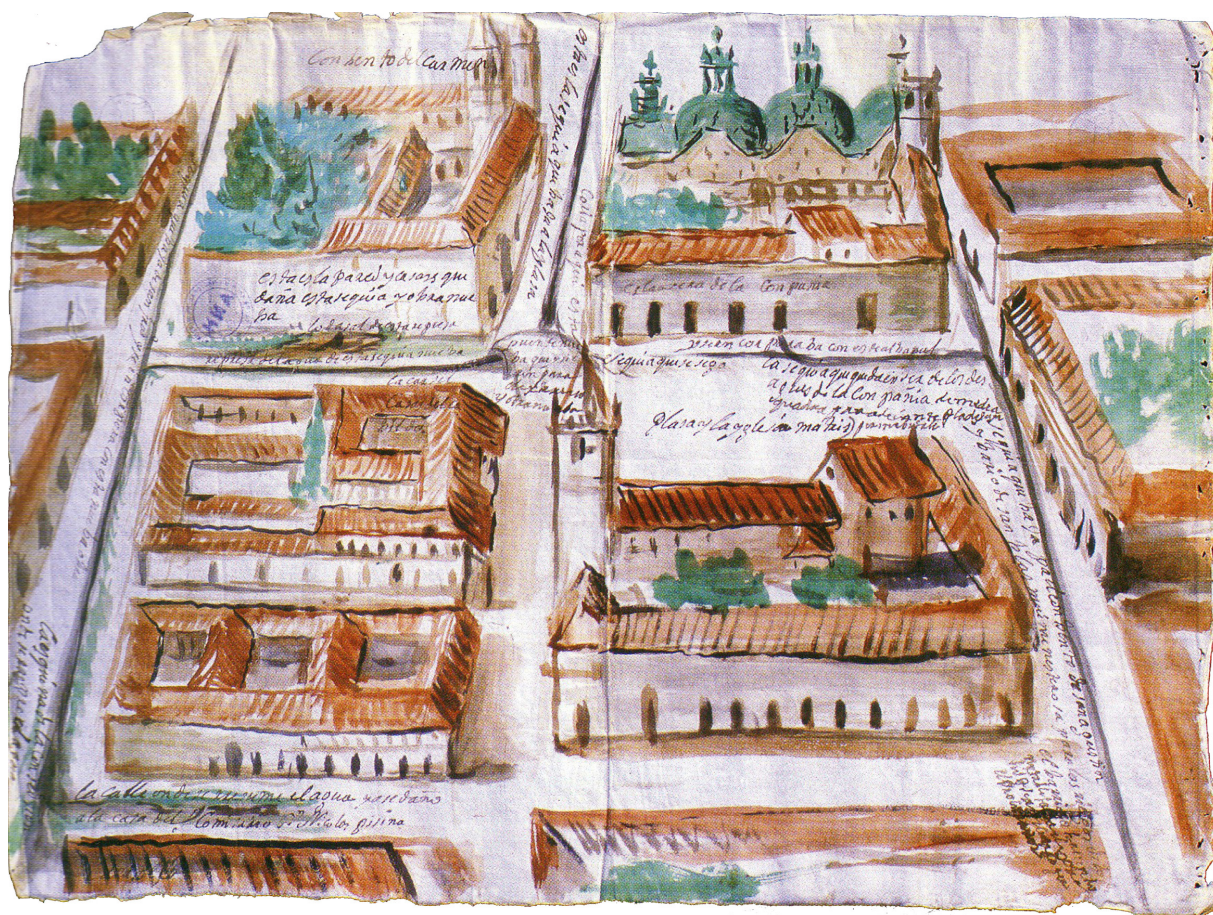


Figura 1: Plano de Cuenca de 1729, donde sobresale la iglesia jesuita con sus cúpulas. Manuel Núñez de la Cruz (1729) Archivo Histórico Nacional del Ecuador. Código: MP01.04.11TIE.0107.

En consecuencia, se puede deducir que la planta tenía poco más de 19 metros de ancho y 45 metros de largo, dando como resultado un área cercana a los 875 m². Durante las excavaciones arqueológicas se localizó el cimiento de la pared oriental del edificio formado por cantos rodados grandes y unidos con argamasa de cal y arena (Vargas, 2017).

Hasta la segunda mitad del siglo XVIII, la vida para los jesuitas transcurrió en relativa calma, pero, según una relación de 1767, los virreyes de Perú y México, preocupados por supuestos movimientos subversivos entre miembros de esta congregación, instaron a incautar todas las cartas que enviaban al General de la orden. Además, se coligió que en Quito y la provincia de Paraguay todos los vecinos habían sido adoctrinados por ellos para generar un motín y apoderarse del mando, mientras que en España tenían planeado un tumulto para quitar la vida al rey y sus hijos. (AHNE, Diversos-Colecciones, 28, n. 34, a. 1767). Este excepcional documento consiente vislumbrar el malestar que los ignacianos produjeron debido al gran poder político, económico y simbólico que adquirieron y por qué su orden fue extinta (Martin, 1988).

Dicha intención tuvo su punto de clímax, en la Real Audiencia de Quito, cuando los 269 jesuitas que ahí moraban fueron exiliados (Espinosa Pólit, 1960). La pragmática la recibió el presidente José Diguja entre julio y agosto de 1767 (Jouanen, 1941) y los ignacianos residentes en Cuenca fueron arrestados el 25 de agosto de 1767 (Heredia, 1924); en consecuencia, partieron de América y todas sus posesiones quedaron abandonadas destacando, en esta investigación, su iglesia cuencana. Finalmente, la congregación se abolió en 1773, durante el papado de Clemente XIV (Martin, 1988).

3.2. Abandono del templo y su ulterior deterioro

La designación de Cuenca como sede episcopal, en 1769, acarrió la necesidad de contar con una catedral y se barajó readecuar el abandonado templo jesuita para dicho fin; ideal que para 1788 no se concretaba, ya que, durante unas inspecciones en ese año, se indicó que este se hallaba próximo a la ruina: la pared principal del altar mayor tenía una abertura de media vara, las tres bóvedas estaban despegadas y el techo de la sacristía yacía caído. Así, se estipuló que estos terrenos debían emplearse para alojar la catedral, seminario conciliar y casa episcopal del nuevo obispado (CA/C, Expediente 005, Catedral-Seminario, a.1788, ff. 1-1v).

Hacia 1792, se concluyó que para el reparo del templo se requerían 15.000 pesos, considerándose más viable adecuar el Sagrario para catedral interina. El Obispo de Quito apoyó dicha moción por "su mucha estrechez, falta de coro bajo [...] y no tener más que una Nave"; esto a diferencia de la iglesia mayor que poseía dichos espacios. Así, el interior continuó desgastándose y el atrio se usaba para

apilar cadáveres de los menos favorecidos, hasta localizar un lugar más adecuado de sepultura (CA/C, Expediente 165, Capitulares, a. 1792, ff. 1v-8). Durante las excavaciones arqueológicas, a la altura de esta área, se encontraron restos óseos entre los 43 y 75 cm de profundidad, de al menos tres cuerpos, lo que sugiere su ocupación prolongada (Vargas, 2017).

En 1797, una sequía seguida de una epidemia azotó la región y devino en una altísima mortandad, lo escabroso de esto se vislumbra en que los cadáveres de los menesterosos se amontonaban en el atrio del templo ignaciano "siendo muchos de ellos, pasto de perros y cerdos que los comen y despedazan dejando las reliquias que no solo causan compasión en los humanos corazones, más aún horror y espanto a los sentidos"; por tanto, se mandó a fabricar un cuarto para alojar los cuerpos. La implementación de dicha suerte de morgue despertó inquietudes rededor el derecho sobre esta área, considerada pública, y las implicaciones que tendría en el ornato, pero la documentación evidenciaba que los jesuitas habían adquirido la totalidad de la manzana y se acordó realizar una inspección para determinar si la obra perjudicaba al público y al tránsito de las calles reales (CA/C, Expediente 0013, Catedral-Seminario, a. 1798, ff. 2 y 3v).

Casi dos décadas después, cuando la iglesia mayor se encontraba adecuada para catedral y se invertían recursos en la restauración del templo jesuita, para que sirviera como sede del Sagrario, se aclaró que el único motivo para no hacer el traslado era que dicho espacio aún estaba sin enladrillar. También los curas parroquiales presentaron una queja porque carecía de púlpito, frontales, lámpara y los utensilios del altar; además, no había habitaciones para vivienda y, por ello, pidieron permiso para morar en el colegio hasta que se edificaran las casas conventuales. Exigieron que se regresaran las campanas, se pusieran las tres puertas de la sacristía, se dejara la puerta falsa para las procesiones, se entregaran todas las imágenes y se trasladara la plata labrada (CA/C, Expediente 0027, Catedral-Seminario, a. 1814, ff. 3-6 y 7v).

En 1815, se entregó el expediente con los gastos incurridos por el cabildo eclesiástico, en la recuperación del templo jesuita, exponiéndose lo cuestionable que sería derruirlo debido a su "conocido mérito" (CA/C, Expediente 0033, Catedral-Seminario, a. 1815, f. 1). No obstante, en 1856 se determinó que al primer temblor las tres cúpulas se desplomarían, sugiriéndose reemplazarlas con techumbre de madera y teja (CA/C, Expediente 1240, Administración-Cuenca, a. 1856, f. 1). Tiempo después la situación había empeorado, al punto de que la cubierta del local estaba por caerse y se acordó cerrar la iglesia "para que no peligre el vecindario que se reúne a oír misa" (C/C, Actas del Cabildo, Libro 2453-40, a. 1861, f. 232v). Hacia 1874 se retomó el ideal, considerado desde la centuria precedente, de levantar un nuevo conjunto arquitectónico; para esto se debía derruir el inmueble y los comisionados José



Figura 2: Hallazgos arqueológicos y evidencias estructurales del antiguo templo jesuita. (2026)

Piedra y Manuel Cuesta remitieron al obispo un diseño tentativo sobre la distribución que tendrían las edificaciones en dicha manzana (CA/C, Expediente 0069, Catedral-Seminario, a. 1874, f. 1).

Tres años después, un terremoto agudizó los problemas estructurales; Juan Bautista Stihle, hermano redentorista, afirmó que “era horrible ver con qué fuerza y rapidez se movían las torres, las iglesias, las casas y los árboles” y enfatizó que todas las edificaciones tanto seculares como clericales estaban cuarteadas (Rivera y Rivera, 2008, pp. 331-332). Tras esto, se cuestionó con más empeño el destino del templo y el concejo municipal solicitó conformar una comisión técnica, integrada por el antedicho redentorista y los ingenieros José Bernal y Tomás Rodil, que informó que la estructura tenía graves daños en las cúpulas, los arcos interiores presentaban averías en sus claves, el arco toral mostraba tres rajaduras y las paredes del presbiterio desplomadas. Entonces, se concluyó que no había peligro inminente de ruina y que cualquier trabajo sería costoso, sin asegurar la integridad del inmueble (C/C, Actas del Cabildo, Libro 2453-52, a. 1887, ff. 152v-155).

3.3. Posturas ideológicas tras el debate de mantener o derruir el templo jesuita

Hacia 1889, la discusión sobre preservar o demoler la iglesia se agudizó (ANH/C, Gobernación-Administración, Libro 172, a. 1889, ff. 129-133). El obispo Miguel León, quien con mayor ahínco impulsaba su destrucción, tuvo por principal opositor al gobernador Antonio Borrero. En este punto, es imprescindible analizar las personalidades, por separado, de ambos sujetos, quienes, cada uno a su manera, son catalogables como buscadores de cambios, lo que permitirá clarificar el porqué de la desaparición del templo.

Así, el clérigo, tildado de controversial y loco, destacó por ser enemigo de la superstición y la opulencia sacerdotal. Intentó reformar su curato, pero tuvo oposición y fue suspendido de su cargo; buscó vedar ciertas procesiones por culminar en excesos; prohibió algunas festividades y la veneración de imágenes religiosas que consideraba fomentaban la idolatría, codicia y estafa; propuso expedir un arancel a los eclesiásticos que celebraban matrimonios y funerales, y en caso de que estos rituales fueran para los pobres debían efectuarse gratuitamente (Peralta, 1974).

En contraparte, Borrero, presidente del Ecuador en 1875, se había formado en el colegio Seminario cuencano y luego viajó a Quito para estudiar jurisprudencia civil y canónica. Fue conservador-moderado, católico relativamente tolerante, defensor de la supremacía de la ley, buscó la consolidación de proyectos destinados a mejorar la economía regional y nacional, a través de una política social de raíz católica, peculiaridades que le posicionan como miembro del progresismo azuayo; movimiento que tuvo cierto distanciamiento con el obispo Miguel León y que, además, simpatizó con los jesuitas aseveración ejemplificada en la cercana relación que tuvieron con Federico González Suárez, historiador y arzobispo de Quito (Cárdenas, 2005).

La correspondencia entre Borrero y León fue constante y denota complejidad (ANH/C, Gobernación-Administración, Libro 172, a.1889, ff. 129-133); el primero se mostró tajante respecto a los valores estéticos de la iglesia jesuita y su relevancia simbólica:

en mi concepto y en el de los hombres sensatos del país, el Sor. Obispo no debe hacer demoler la Compañía, porque es un monumento artístico y religioso, que nos recuerda la permanencia entre nosotros de la Iltre. Compañía de Jesús, antes de que ese importante instituto fuera suprimido por el autoritario Don Carlos III. (ANH/C, Gobernación-Administración, Libro 172, año 1889, f. 130).

Para detener las intenciones del prelado, el gobernador contactó con el arzobispo de Quito, quien indicó que en vez de demoler la iglesia el obispo debía repararla. León argumentó que dicha disposición fue desechada y que se requería de la misma cantidad de dinero tanto para reconstruirla como para demolerla. En su réplica, Borrero expresó que el contraste de las dos opciones era grande, porque al arreglar el templo se conservaría la esperanza de que regresen los ignacianos⁵ y que en una ciudad donde era difícil obtener los 21.000 sucres, sería impensable conseguir los 200.000 o 300.000 para una construcción nueva. Pronosticó que “destruido ese local que ha servido y puede servir para dar culto a Dios, servirá para usos enteramente profanos y que allí pasado algunos años se formarán billares, clubs, cafés y otros establecimientos” (ANH/C, Gobernación-Administración, Libro 172, a.1889, ff. 130v-131).

El gobernador recordaba al prelado que se habían consumado otros proyectos como la iglesia mercedaria, la redentorista y la de San Felipe bajo la dirección de una persona entusiasta y el aporte de las limosnas. Manifestó que si se hubiera invertido el tiempo en conseguir recursos económicos se contaría con la cuarta parte de lo requerido. En una reunión con el ingeniero municipal se informó que el peligro que amenazaba el templo no era distinto al de los demás edificios, por poseer una cimentación similar, pero el obispo no deseaba el regreso de los jesuitas porque entorpecería sus planes de liberar el espacio y reusar los materiales para la nueva catedral; entonces Borrero subrayó que tanto la edificación como toda la manzana había sido siempre de esta congregación y, por tanto, consideró que la obligación del religioso, en vez de haber empezado a demolerla, era repararla (ANH/C, Gobernación-Administración, Libro 172, a.1889, f. 131v).

A pesar de la fuerte oposición del gobernador, León ordenó retirar las bases de las pilastras que sostenían las cúpulas debilitando aún más la estructura y obligando a emitir la orden de derribamiento; así, la eliminación del templo en 1889 conllevó varios cambios en la manzana al frente del parque central y, en una última nota sobre esto, el gobernador espetó que “el obispo podía quedar satisfecho por haber destruido la mejor de las iglesias cuencanas” (ANH/C, Gobernación-Administración, Libro 172, a.1889, f. 132v). En consecuencia, es imprescindible deshilar las distintas coyunturas para comprender cómo se dio luz verde a este proyecto, porque a pesar de que fue planteado desde finales del dieciochesco, no fueron pocos sus opositores, quienes poseían significativa incidencia en el panorama político.

Para esto, hay que retroceder hasta 1882 cuando se adquirieron los primeros materiales para edificar la Catedral Nueva. Hacia 1887 los trabajos se intensificaron con el acarreo de ingentes cantidades de piedra. Dos años después el socavón para la cripta estaba tan avanzado que fue necesario adquirir andamios (CA/C, Expediente 0634, Economía, a. 1889, ff. 1-22). León contrató, con los redentoristas, los planos que se encomendaron al hermano Stiehle (Figura 3) y desde aquel momento tendría mayor premura en liberar el espacio para el presbiterio, ya que la iglesia de la Compañía ocupaba parte de dicha área.

La empresa, colosal para una ciudad de menos de 35.000 habitantes (Hamerly, 2021), fue catalogada, en un manifiesto de apoyo al obispo, como de inspiración divina y realizable por la suprema fe (Sociedad vindicadora del Obispo de Cuenca, 1898). Su envergadura y ejecución solo se explica por el carácter de León, para unos, un prelado de virtud ejemplar (CA/C, Expediente 1909, Capitulares, a. 1890, f. 2), para otros, alguien controversial que fomentó el apasionamiento político desde el púlpito (CA/C, Expediente 3390, Administración-Cuenca, a. 1860, f. 1).

⁵ La restitución de la congregación jesuita se efectuó en 1814 y su retorno a Cuenca se concretó en 1937.

Su lema *Zelus domus tuæ comedit me* "el celo de tu casa me devora Señor" (CA/C, Resoluciones, Libro 027, a. 1900, f. 13) patentiza su cosmovisión ultraconservadora; esta frase, emblemática durante la crisis ideológica que azotó a España hacia finales del siglo XVIII, conminaba a mantener parámetros contrarreformistas rededor las políticas del cuerpo, ya que el inminente arribo de la Ilustración podía minar la concepción de virtud y majestad como legitimación ideológica (Pérez, 2013). La ortodoxia en el pensamiento de León se evidencia en un breve de 1886, donde vetaba a las mujeres cantar en los templos, aduciendo que el afeminamiento de sus voces infundía al mal (CA/C, Expediente 1920, Capitulares, a. 1886, f. 1).

A pesar de que la episteme de León poseyó nociones racionalistas estuvo condicionada, mayormente, por el mito religioso. Así, sus decisiones tuvieron un enfoque más próximo a la escolástica que al cientificismo, *modus essendi* común a la mayoría de sus coterráneos (CA/C, Expediente 2004, Administración-Cuenca, a. 1868, f. 1), por eso caló con tal intensidad. En la etapa que ocupó la silla obispal se vivieron tiempos convulsos, no solo en Ecuador sino en todo el orbe cristiano; para ejemplificar, en 1886, se elaboró una encíclica que invitaba a que el comportamiento civil fuera legislado por la iglesia, esto para contrarrestar una incipiente emancipación de la subyugación eclesiástica (León, 1886).

En la misma época hubo una prolongada sequía que trajo hambruna y la población halló refugio en la religión para redimir lo que se interpretó como castigo divino (Cárdenas, 2005). Esto se exacerbó con el terremoto de 1887, uno de los más mortíferos en los anales sobre eventos telúricos del Austro ecuatoriano (Jiménez et. al., 2019). Así, lo consuetudinario, en las mentalidades de sociedades decimonónicas, era interpretar dichos sucesos desde la dimensión mítica y, por tanto, focalizarse en buscar estrategias que apacigüen las ansias divinas de destrucción (Cid, 2014). Con seguridad, este evento, en la conciencia del obispo, fue un motivo más para dar vida a su colosal empresa catedralicia.

En consecuencia, la transformación radical de la antigua propiedad ignaciana coincidió con una etapa donde se suscitaron significativos cambios urbanos y a pesar de que las exportaciones de cascarilla terminaron abruptamente en 1885 (Palomeque, 1990), los remanentes que generaron habían fortalecido la economía de varias familias, debiéndose sumar, a esto, la comercialización de sombreros de paja toquilla que proporcionaron otro impulso económico y produjo un capital que pudo ser invertido, en proyectos de modernización y remozamiento, para mostrar a Cuenca como una urbe pujante y borrar las reminiscencias de época ibérica que la preconizaban de zona periférica. Esto es palpable con la eliminación sistemática de ciertos hitos edificadas

como el templo de San Agustín, reemplazado con el de San Alfonso, o con la construcción de Santo Cenáculo y la ampliación y remozamiento de la capilla de Todos Santos y las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y el Corazón de Jesús. Las viviendas también pasaron por un proceso similar y antes de concluirse el primer tercio del siglo XX, la ciudad virreinal había cedido ante nuevos postulados estéticos (Abad y Tómmerbakk, 2009).

Este renovado influjo ideológico y de costumbres surgió por un nexo mercantil más dinámico con el exterior, ya que los representantes de las familias más acaudaladas, que pudieron viajar, introdujeron nuevas tendencias basadas en un mayor conocimiento de las culturas del Viejo Continente, a menudo distintas a la española. Uno de los principales propósitos del progresismo azuayo fue la reactivación de la economía local y nacional (Cárdenas, 2005), y el boom arquitectónico se puede entender como un efecto de aquel interés. Por lo que debe subrayarse que el patrimonio edificado se vincula, estrechamente, con la memoria colectiva y con un conjunto de recuerdos individuales que dan vida a una narrativa comunitaria basada en la arquitectura (Bonti y Lijstenstein, 2020). Así, dentro de esta planificación urbana, desde la semántica de la arquitectura, la Catedral Nueva, a más de lo explicado, representaba de forma tangible la fe de los habitantes y, por eso, su construcción tomó estelaridad.

3.3. La disolución del templo jesuita del imaginario colectivo

El espacio que dejó la iglesia demolida pasó por varios procesos; una fotografía decimonónica muestra que lo que había sido el atrio se mantenía como plazoleta pavimentada con piedra bola (Figura 4) y las excavaciones arqueológicas revelaron que dicho acabado se extendía hacia un pasillo o corredor entre el antiguo templo y la pared occidental del seminario, facilitando la iluminación. Para 1920, este terreno se había cercado, por lo que el concejo municipal propuso reabrirlo y devolverle su función como área de uso colectivo y para ello se conformó una comisión que estudiaría la situación jurídica del predio (C/C, Actas del Cabildo, Libro 10833-8344, a. 1920, ff. 19v-20). Se carece de información sobre los resultados, pero la imposibilidad de reabrir la plazoleta sugiere que la curia tenía la ley a su favor.

Más tarde, se erigió una pequeña edificación vernácula, hacia el septentrión del antiguo atrio, creando un conjunto coherente con la fachada del seminario (Figura 5). Sin embargo, en 1960 esta se describió como una "deslayada construcción que clama por la pronta demolición para que en ese sitio se levante algún moderno edificio" (Márquez, 1960). Esta, finalmente, se reemplazó con el inmueble de tendencia racionalista, en hormigón armado, que hasta la actualidad ocupa dicho espacio (Figura 6).

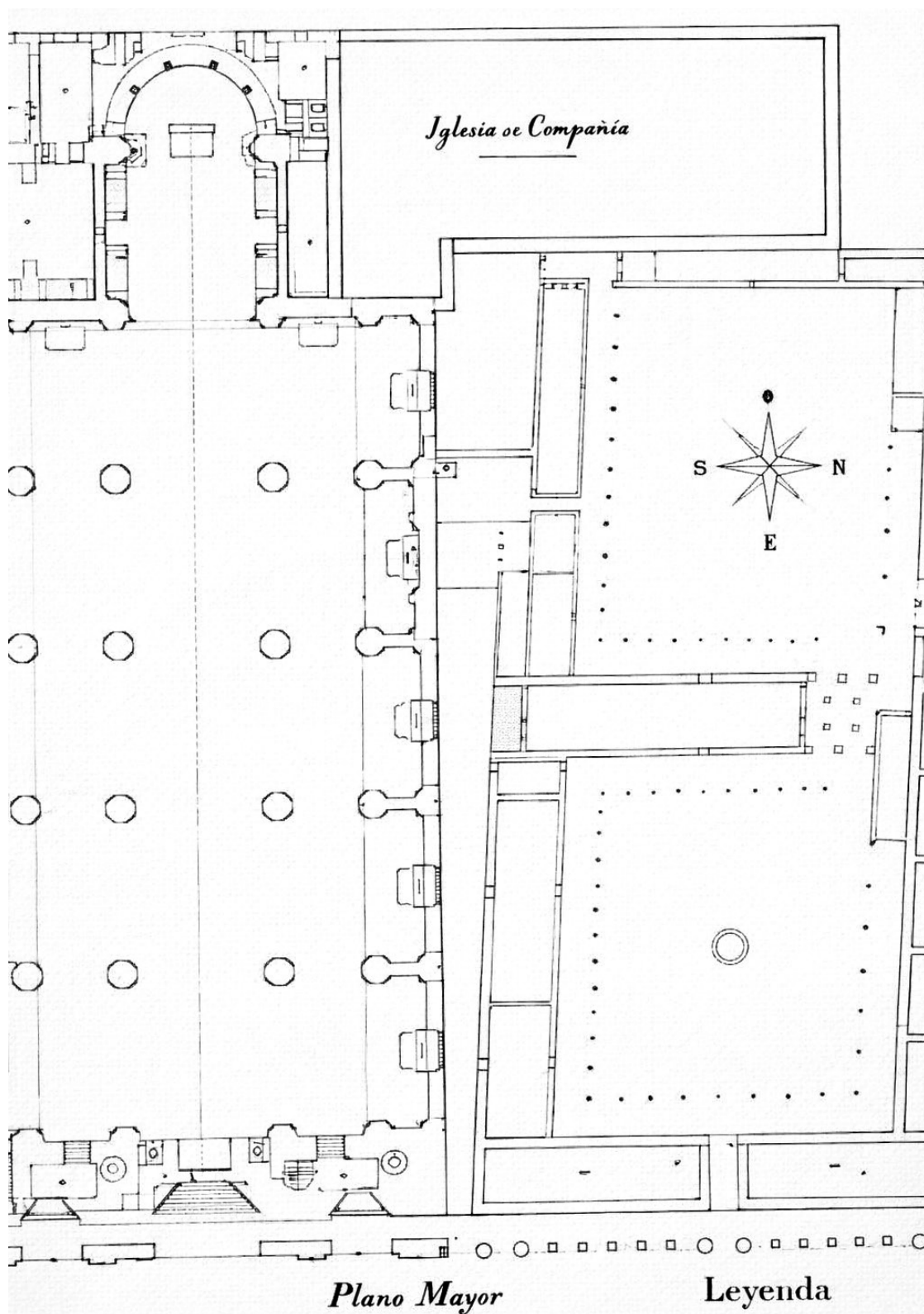


Figura 3: Plano de la catedral de la Inmaculada Concepción de Cuenca. Gonzalo Cobos Merchán, (1999) Hermano Juan B. Stiehle C. Ss. R. Arquitecto redentorista: su vida y obra en Ecuador y Sudamérica



Figura 4: Atrio de la antigua iglesia, pavimentado con piedra bola. Manuel de Jesús Alvarado, circa 1878-1901, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, código 1349.

4. Discusión y conclusiones

Los avatares del predio que alojó el templo jesuita y la disyuntiva sobre su demolición es un axioma preservacionista, pero, por la época y contexto, es evidente que no se propuso desde ese enfoque conscientemente, aunque se reconoce un incipiente discurso simbólico a través de postulados arquitectónicos, no en vano lo que hoy se denomina patrimonio edificado posee dicha catalogación debido al simbolismo que encierra. El acervo cultural se alimenta tanto de la historia como de la memoria colectiva; por tanto, es una representación social que se transmite gracias a la evocación (Machuca, 2020). Debe subrayarse que la extinta iglesia jesuita entra en la categoría de monumento histórico, porque no se construyó con fines conmemorativos, sino su importancia fue *a posteriori*, cuando adquirió valores simbólicos debido a sus usos y jerarquía (Zúñiga, 2017) en el contexto virreinal.

En base a lo antedicho, la respuesta a la interrogante sobre su destrucción yace en una dimensión simbólica: la mentalidad mítico-religiosa evidenciable en un proceso intelectual que vislumbró en la construcción de una gran sede la respuesta para apaciguar la furia divina, manifestada en una alta incidencia de desastres naturales, y los intereses hegemónicos de borrar el legado virreinal que catapultaban a Cuenca como espacio periférico y posicionarla en el imaginario social como urbe desarrollada. Finalmente, la eliminación del templo diluyó su recuerdo y las generaciones posteriores crecieron con la idea de la gran catedral, lo que, a la luz de la semántica de la arquitectura, alimentó un discurso de ciudad adelantada, con habitantes viajados y, por ende, con edificaciones en clave europea.



Figura 5: Construcción vernácula anterior al edificio de tendencia racionalista. El Mercurio (12 de abril de 1960), p. 7.



Figura 6: Edificación racionalista actual. (2025)

En este sentido, debe subrayarse que Humberto Eco consideraba la arquitectura como un sistema de formas espaciales que denota varias funciones sociales e incluye conexiones emotivas, estéticas e ideológicas (Donougho, 1987). Así, el patrimonio edificado puede catalogarse como representación tangible de los postulados emanados en un determinado proceso histórico y, por tanto, catalizador material de una memoria colectiva. En consecuencia, destruirlo suprime esa carga simbólica-codificada y anula ciertas reminiscencias en la identidad social. En la historia de la humanidad, dicha situación ha acaecido un sinnúmero de ocasiones, muchas veces parcialmente, que es lo que se conoce como sincretismo, pero, en otras, la pérdida total de hitos arquitectónicos ha borrado el legado de distintas sociedades. El pasado de Cuenca se remonta mucho antes de la conquista española; sin embargo, su inclusión en la lista mundial de la UNESCO se debe, en mayor medida, a sus expresiones artísticas de época virreinal y republicana.

La eliminación del templo jesuita fue un proceso gradual iniciado con la expulsión de los ignacianos y aunque varios líderes, seculares y clericales, buscaron su conservación, finalmente, se derruyó lo que resultó en una herida al tejido urbano de la ciudad histórica. Esta acción posee muchas y complejas variables, pero todas ellas convergen en la figura de Miguel León, quien por su categoría eclesial conformó parte del grupo hegemónico de la urbe; su capital simbólico (Fernández, 2012) le otorgaba poder, posibilitándole ejecutar sus propósitos ante sus subyugados; este tipo de actos, sumisión y obediencia, son formas de conocimiento y reconocimiento, es por esto que la dominación siempre pone en juego estructuras cognitivas que, aplicadas a los estamentos sociales, establecen relaciones de sentido (Moreno, 2006).

El contexto y temporalidad de su transcurrir permite entender porque su discurso caló con tal profundidad y conmovió a las masas, al punto que logró persuadirlas de derribar la iglesia y construir la nueva catedral. Dicho *modus operandi* devela como las relaciones de dominación se legitiman, de manera que los dominados se adhieren, sin percatarse, a ellas (Peña, 2009). Además, la discusión entre el ala secular, que apeló a la preservación del edificio, versus la eclesial, que buscó su destrucción, permite identificar que entre ambas dimensiones la segunda tuvo mayor preponderancia, en la sociedad decimonónica cuencana, y una intencionalidad con trasfondo alegórico.

Esto consiente afirmar que lo "patrimonial" se debe a una construcción social desarrollada por medio de un proceso simbólico, donde los conceptos de identidad y memoria adquieren más relevancia al estar sustentados en lo emotivo; diferente a la historia que requiere de un proceso intelectual (Zúñiga, 2017), siendo esto último el caso del templo jesuita. Una estrategia para fomentar su evocación

sería implementar un centro interpretativo que concientice sobre su importancia y la necesidad de preservar hitos edificados, en forma y fondo, para que ciertos usos se mantengan y no ocurra lo que aconteció en las inmediaciones de la nueva seo. Como premonición Antonio Borrero dijo que derruida la iglesia y su seminario, en el futuro, ya no se tributaría en este sitio «culto a Minerva, sino a Baco» (ANH/C, Gobernación-Administración, Libro 172, a.1889, f. 16v). Hoy, el área que albergó el complejo ignaciano se ha convertido en un patio de comidas donde, además, se expenden bebidas alcohólicas; usos no condenables, aunque los espacios deberían propender a mantener su vocación.

Cuenca ha atravesado varias fases para poseer un discurso conservacionista: primero, en 1978, con la creación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; luego, hacia 1982, con la declaratoria como patrimonio de la nación y, finalmente, cuando fue designada patrimonio de la humanidad en 1999. No obstante, la toma de conciencia ha sido gradual y yace incompleta, trabajándose aún por evitar la desaparición de otros hitos arquitectónicos.

Esta situación es ostensible a otras ciudades y escenarios históricos, donde el desbordado crecimiento urbano, la carencia de normativa, las tensiones entre proyectos de supuesta modernización, las disputas ideológicas y la resignificación simbólica de los espacios culminan en la eliminación de construcciones emblemáticas. Por ello, se hace apremiante concienciar sobre el significativo simbolismo del acervo edificado y fomentar una relectura de las políticas públicas que apuesten por preservarlo.

5. Agradecimientos

Se agradece a las autoridades del Gobierno Municipal cuencano correspondiente al período 2014-2019, quienes en su interés por preservar el patrimonio cultural hicieron posible la apertura de la Calle Santa Ana y, en ese contexto, se efectuaron los cateos arqueológicos en dicho espacio, así como el levantamiento de parte de la información histórica, ambos insumos empleados en la elaboración de este artículo.

Conflicto de intereses. Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

© **Derechos de autor:** Esteban Herrera González, María Tómmerbakk Sorensen, Juan Pablo Vargas Díaz.

© **Derechos de autor de la edición:** *Estoa*, 2026.

6. Referencias bibliográficas

- Abad, L. y Tømmerbakk, M. (2009). La independencia en la ciudad de Cuenca. Arquitectura republicana en Cuenca 1822-1960. En I. del Pino (Coord.) *Ciudad y arquitectura republicana del Ecuador 1850-1950* (pp. 154-227). Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Archivo General de Indias. (AGI). (1588). *Quito*, 8, r.22, n.65, f. 2r. Documento que reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla (España).
- AGI. (1595). 24, *Quito*, 8, r.29, n.120. Documento que reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla (España).
- AGI (1788). 22, *Quito*, 246, N. 31. Documento que reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla (España).
- Archivo Histórico Nacional de España. (AHN/E). (1767). *Diversos-Colecciones*, 28, n. 34. Documento que reposa en el Archivo Histórico Nacional de España.
- Archivo Nacional de Historia, sede Cuenca (ANH/C). (1666). *Libro 519*, f. 387. Documento que reposa en el Archivo Nacional de Historia, sede Cuenca.
- ANH/C. (1676). *Libro 521*, f. 285. Documento que reposa en el Archivo Nacional de Historia, sede Cuenca.
- ANH/C. (1687). *Libro 526*, f. 576. Documento que reposa en el Archivo Nacional de Historia, sede Cuenca.
- ANH/C. (1704). *Libro 533*, ff. 346 y 871. Documento que reposa en el Archivo Nacional de Historia, sede Cuenca.
- ANH/C. (1889). *Gobernación-Administración*, *Libro 172*, ff. 16v, 129-133. Documento que reposa en el Archivo Nacional de Historia, sede Cuenca.
- Archivo Nacional de Historia, sede Quito (ANH/Q). (1661). *Notaría Primera*, v. 206, ff. 532v-534. Documento que reposa en el Archivo Nacional de Historia, sede Quito.
- Bonti, A. y Lijtenstein, C. (2020). Reflexiones sobre la destrucción de la memoria: operaciones hacia la recuperación de la arquitectura destruida voluntariamente entre los siglos XX y XXI. *Anales de Investigación en Arquitectura*, 10(2), 95-117. <https://doi.org/10.18861/ania.2020.10.2.2988>.
- Cabildo de Cuenca. (C/C). (1861). *Actas del Cabildo*, *Libro 2453-40*, f. 232v. Documento que reposa en el Archivo Histórico Municipal, sede Cuenca.
- C/C. (1887). *Actas del Cabildo*, *Libro 2453-52*, f. 152v. Documento que reposa en el Archivo Histórico Municipal, sede Cuenca.
- C/C. (1887). *Actas del Cabildo*, *Libro 2453-52*, ff. 152v-155. Documento que reposa en el Archivo Histórico Municipal, sede Cuenca.
- C/C. (1920). *Actas del Cabildo*, *Libro 10833-8344*, ff. 19v-20. Documento que reposa en el Archivo Histórico Municipal, sede Cuenca.
- Cárdenas, C. (2005). *Región y estado nacional en el Ecuador: El Progresismo Azuayo del siglo XIX (1840- 1895)*. Academia Nacional de Historia/ Universidad Pablo de Olavide.
- Carvalho, H. (2015). Algunas reflexiones sobre Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad. *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 4(6), 9-13. <https://doi.org/10.18537/est.v004.n006.03>.
- Cid, G. (2014). ¿Castigo divino o fenómeno natural? Mentalidad religiosa y mentalidad científica en Chile en torno al terremoto de 1822. *Revista de Historia y Geografía*, (30), 85-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7392151>.
- Curia Arquidiocesana de Cuenca. (CA/C). (1767). *Expediente 006, Economía*, ff. 7v-26. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1788). *Expediente 005, Catedral-Seminario*, ff. 1-1v. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1792). *Expediente 165, Capitulares*, ff. 1v-8. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1798). *Expediente 0013, Catedral-Seminario*, ff. 2, 3v, 7. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1814). *Expediente 0027, Catedral-Seminario*, f. 3,6, 7v. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1815). *Expediente 0033, Catedral-Seminario*, f.1. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1856). *Expediente 1240, Administración-Cuenca*, f. 1. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1860). *Expediente 3390, Administración-Cuenca*, f. 1. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1868). *Expediente 2004, Administración-Cuenca*, f. 1. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1874). *Expediente 0069, Catedral-Seminario*, f. 1. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.

- CA/C. (1886). *Expediente 1920, Capitulares, f. 1*. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1889). *Expediente 0634, Economía, a. 1889, ff. 1-22*. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1890). *Expediente 1909, Capitulares, f. 2*. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- CA/C. (1900). *Resoluciones, Libro 027, f. 13*. Documento que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
- Donougho, M. (1987). The language of architecture. *Journal of aesthetic education*, 21(3), 53-67. <https://www.jstor.org/stable/3332870?origin=JSTOR-pdf>.
- Espinosa Pólit, A. (Ed.). (1960). *Introducción en los jesuitas quiteños del extrañamiento*. J. M. Cajica Jr S.A.
- Fernández, J. (2012). Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. *Papers*, 97(1), 33-60. https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m1-3v98n1/papers_a2013m1-3v98n1p33.pdf.
- Hamerly, M. (2021). Quito, Cuenca y Guayaquil en 1840: un estudio demográfico comparativo. *Procesos*, (55), 11-46. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8841/1/02-ES-Hamerly.pdf>
- Heredia, J. (1924). *La antigua Provincia de Quito de la Compañía de Jesús y sus misiones entre infieles 1566-1767. Resumen sincrónico de su historia*. Tip. Católica San Bernardo, 1924.
- Jiménez, J., Cabrera, J., Sánchez J. y Avilés, F. (2019). Vulnerabilidad sísmica del patrimonio edificado del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca: lineamientos generales y avances del proyecto. *Maskana*, 9(1), 59-78. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/33319>.
- Jouanen, J. (1941). *Historia de la Compañía De Jesús en la antigua Provincia de Quito 1570-1774*. T. 2. Editorial Ecuatoriana.
- León, L. (1983). *Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- León, M. (1886). *Pastoral que el ilustrísimo y reverendísimo Obispo de Cuenca dirige a sus diocesanos con motivo de la encíclica del señor León XIII que trata de la constitución cristiana de los estados*. Imprenta del Clero.
- Machuca, J. (2020). El patrimonio cultural: entre la historia y la memoria colectiva. *Dimensión Antropológica*, (80), 9-36. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/17635>.
- Márquez, R. (1960, 12 de abril). Presencia del pasado y el presente. *El Mercurio*, 7.
- Martin, M. (1988). *Los jesuitas: la Compañía de Jesús y la traición a la Iglesia Apostólica Romana*. Plaza & Janes.
- Moreno, H. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Iberóforum*, 2(1), 1-14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211015573008>
- Palomeque, S. (1990). *Cuenca en el siglo XIX, la articulación de una región*. Abya Yala.
- Paniagua, J. y Truhan, D. (2003). *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730): el Corregimiento de Cuenca*. Universidad de León/Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.
- Peña, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder, *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(2), 62-75. <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127020306005.pdf>.
- Peralta, J. (1974). *Tipos de mi tierra*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Pérez, M. (2013). El cielo de tu casa me devora: compostura, decoro y apariencia en el interior del templo de la España de la Ilustración. La mirada episcopal. En De la Peña Velasco, M. y Albadalejo, M. (Coords.) *Apariencias de persuasión: construyendo significados en el arte* (pp. 443-464). Editum.
- Rivera, N. y Rivera, M. (2008). *Juan Bautista Stiehle: Arquitecto redentorista*. Editorial Cuenca.
- Sociedad Vindicadora del Obispo de Cuenca. (1898). *Vindicación, el Ilmo. Señor Obispo doctor don Miguel León ante sus calumniadores*. Imprenta de Vintimilla C.
- Terán, C. (1947). *Índice Histórico de la Diócesis de Cuenca*. Editorial Católica De J. M. Astudillo Regalado.
- Vargas, J. (2017). *Liberación y excavación arqueológica en el predio del Concejo Gubernativo de los Bienes Arquidiocesanos de Cuenca-Curia- con clave catastral 010203500100*. [Informe inédito]. GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Zúñiga, P. (2017). Patrimonio y memoria: una relación en el tiempo. *Revista de Historia y Geografía*, (36), 189-194. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7392168>